

MERCADO FINANCIERO, LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, VISIÓN PROSPECTIVA PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

(FINANCIAL MARKET, BUSINESS ORGANIZATIONS AND FINANCIAL INSTITUTIONS, PROSPECTIVE VISION FOR CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY)

Aldo Antonio Barrios Aranda

Candidato a Doctor en Gerencia Avanzada (UFT). Magister Scientiarum en Administración, Mención Gerencia y Planificación Institucional (UNELLEZ). Economista Agrícola (UNELLEZ). Licenciado en Teología (IBFS). Facilitador en PDVSA. Docente en IBFS. Líder de Presupuesto y Evaluaciones Financieras filial PDVSA Asfalto, S.A. aldobarrios1215@hotmail.com

Recibido: 12/07/19 **Admitido:** 30/11/19

RESUMEN

El presente ensayo, tiene por objetivo analizar el mercado financiero, las organizaciones empresariales y las instituciones financieras, en el fenómeno de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), epistemología de gran relevancia, en tiempos actuales, para la gerencia empresarial, los países que conforman la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la sociedad actual. El enfoque empleado es de carácter cualitativo, con un tipo de investigación documental, empleando el método hermenéutico, con un análisis reflexivo propio de los escenarios descritos en el trabajo. Esta investigación, permitió determinar la importancia del mercado financiero y las instituciones financieras, en las organizaciones empresariales y los países, con una visión prospectiva de la teoría de la RSE. Evaluando la repercusión directa, que representa la RSE sobre el crecimiento del sector empresarial y las economías de las naciones, así como el papel que juegan los actores asociados a las instituciones financieras, en los negocios empresariales, el mercado financiero y las economías.

Palabras Claves: Mercado Financiero, Instituciones Financieras, Responsabilidad Social Empresarial.

ABSTRACT

This essay aims to analyze the financial market, business organizations and financial institutions, in the phenomenon of Corporate Social Responsibility (CSR), epistemology of great relevance, in current times, for business management, the countries that make up the Organization of the United Nations (UN) and the current society. The approach used is of a qualitative nature, with a type of documentary research, using the hermeneutical method, with a reflexive analysis of the scenarios described in the work. This investigation allowed to determine the importance of the financial market and financial institutions, in business organizations and countries, with a prospective vision of the theory of CSR. Assessing the direct impact, which represents CSR on the growth of the business sector and the economies of nations, as well as the role played by actors associated with financial institutions, in business, the financial market and economies.

Key Words: Financial Market, Financial Institutions, Corporate Social Responsibility.

INTRODUCCIÓN

En el mundo existen instituciones financieras de gran envergadura, que fungen como plataforma en los mercados financieros,

para la intermediación de instrumentos financieros, que fijan un valor a determinadas tasas de interés, para la captación de ahorros y colocación de préstamos, en una primera línea. Tal es el caso de organizaciones, como el

Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco de Europa, los Bancos Centrales de los distintos países y por supuesto, todas las instituciones asociadas al sistema bancario privado y de cajas de ahorros y fondos de pensiones de las distintas sociedades.

Las empresas ven en este sistema financiero una oportunidad, para expandir sus negocios, en algunos casos para los empresarios más ilustrados y astutos en el mundo de la banca, los intermediarios financieros representan la gallina de los huevos de oro, cuando logran captar préstamos a tasas de interés bajas o preferenciales, cuando están participando en un mercado de bienes y servicios, que les brinda amplios márgenes de ganancias, para pagar los préstamos y maximizar la utilidad.

El empresario que conoce el sistema conoce los atajos y los caminos largos, en las cuales su capacidad de negociación, para lograr que sus proyectos de inversión, sean aprobados a los mejores plazos, representaría el éxito. Aunque al final no resulte ser la panacea para todas sus necesidades de divisas, debido a que debe devolver el dinero, con el pago de intereses. En economía se maneja la idea, que trabajar con dinero prestado (créditos bancarios, entre otros) es lo ideal, porque no se está arriesgando ningún capital financiero del empresario, para una inversión que considera será rentable.

En este contexto cuando las organizaciones empresariales, realizan el análisis de las variables económicas y financieras, para el emprendimiento o consolidación de los negocios, es pertinente que incluya en su agenda la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como variable preponderante para impulsar las actividades productivas de bienes y servicios, dentro de los mercados financieros, como estrategia, para mejorar la imagen o marca y para afianzar las economías de los países donde se desenvuelven. Al final los stakeholders marcaran las pautas, para las empresas y el realizar la gestión de la mejores prácticas de RSE, permitirán el éxito de las organizaciones empresariales.

Mercado financiero, oportunidad de negocios, para el crecimiento de las empresas con RSE.

El mercado financiero básicamente representa el lugar, en el cual interactúan los oferentes y demandantes de instrumentos financieros, tranzados en un lugar específico de manera física o en línea web, a un precio determinado. Este mercado sustenta literalmente el mercado de bienes y servicios de los distintos productos intermedios o terminados, así como de los servicios derivados de las actividades propios de las organizaciones empresariales.

Cada variación en el mercado financiero, repercute positiva o negativamente en los

negocios. No es de asombrarse, que una variación en el precio del mercado petrolero por ejemplo, convulsione a los países que producen este bien final, y redunde en un impacto generalizado en todas las economías mundiales, por el uso estratégico de este recurso natural no renovable. Las operaciones en derales que se derivan en el mercado financiero del petróleo, van intrínsecamente correlaciones con el mercado de las materias primas del petróleo y sus derivados. Este ejemplo de un solo producto en el contexto del comercio internacional, es aplicable a otros bienes y servicios, que se tranzan en los mercados financieros mundiales, que inciden en las empresas y en su desempeño. Las variaciones que se produzcan en los negocios del mercado del café no solo afecta a los industriales, sino a toda la cadena de comercialización de este rubro, desde que nace con el productor hasta que llega al consumidor final.

Cualquier mala decisión de negocios en los mercados, pueden comprometer, la producción y hasta llevar al cierre de una empresa, si en el mercado financiero, los empresarios no evalúan las condiciones de negocios, los precios, costos de producción, plazas del producto, ventas futuras, entre otras variables de manera estratégica. Ponen en peligro su aparato productivo y su permanencia en los mercados.

Toda organización empresarial a la hora de medir los riesgos, que conducen a realizar

inversiones, para incursionar en el mercado financiero. Debe evaluar ratios financieros, que le permitan medir el riesgo de las inversiones de los proyectos o negocios, que deseen emprender. Al considerar variables, como los flujos netos esperados y las tasas de riesgos, que se tranzan en los instrumentos financieros, podrán tomar decisiones más acertadas. Típicamente las empresas persiguen obtener los mayores flujos de ingresos posibles y la mayor rentabilidad económica, que le pueda ofrecer el negocio.

Los indicadores básicos que le facilitan a las empresas las mediciones, para incursionar en el mercado financiero, están asociados al Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de retorno (TIR), entre otros, por ejemplo. Vives y Peinado (2011), señalan del VAN:

En todos estos conceptos se contempla – como no puede ser de otra manera – lo financiero, la savia que permite que las transacciones fluyan. Más aún, en lo estrictamente financiero está implícito el concepto de la sustentabilidad; en efecto, en la definición del valor presente de los flujos descontados, la forma paradigmática de entender lo que es valor, se encuentran los elementos que hacen a la sustentabilidad. (p. 162)

Estos ratios constituyen ecuaciones matemáticas financieras, que de forma general,

le facilita al empresario, realizar un descuento de los flujos netos esperados, para medir la aceptación o rechazo de la inversión. Este escenario normalmente está intrínsecamente asociado a los procesos internos, que convergen en los aspectos legales y económicos de las empresas, fuera de las mediciones de la RES, que estas deben tener con el entretrejo económico, para el desarrollo de la empresa y los países.

La RSE, debe ser una de las variables, que el empresario debe incluir a la hora de hacer los cálculos de los costos financieros, de las posibles inversiones que va a ejecutar, lo económico interrelacionado con lo ambiental y lo social, son ejes cruciales, que el empresario debe considerar a la hora de medir el riesgo de las inversiones. Los desafíos que los empresarios, con sus actividades productivas en la actualidad deben enfrentar van cambiando, el tema del efecto invernadero, la contaminación ambiental, el calentamiento global, la salud pública, el crecimiento sostenido que deberían tener los países. Son pilares fundamentales que debe considerar, para medir la colocación de sus activos financieros.

Las empresas deben estar comprometidas con las sociedades, en los escenarios actuales, países como México, están presentando un crecimiento económico superior a otras sociedades. Empero los altos niveles de contaminación desproporcionados son

abismales y preocupantes, para el conglomerado empresarial, social y ambiental. Las inversiones altamente lucrativas, que puedan generar los empresarios y la alta tasa de empleos que se puedan derivar, contrastan con los efectos perniciosos, que están provocando al medio ambiente y a la salud pública, incluida la de los trabajadores y el empresario. El pacto mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece principios, que conducen al cuidado del medio ambiente, los derechos humanos, las buenas condiciones laborales y la lucha contra la corrupción. Este pacto entro en vigencia a partir del año 2000, de acuerdo a Gómez (2011):

En el Foro Económico Mundial en Davos (Suiza), celebrado el 31 de enero de 1999, el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, lanzó la idea de un Pacto Mundial de las Naciones Unidas⁵ en materia de responsabilidad social de las empresas. No fue sino hasta el 26 de julio de 2000 que en el seno de las Naciones Unidas, de viva voz y voluntad del alto funcionario, la convocatoria a los líderes y responsables de las compañías del mundo se plasmó oficialmente...

Bajo esta óptica, el fundamento del Pacto Global desglosó diez principios hasta hoy vigentes y que rigen las Declaraciones y Convenciones Universales de la iniciativa. Previamente a

desglosarlos, es de anotar que en un comienzo, únicamente nueve principios le conformaban y estos se centraban en los Derechos Humanos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁶. No obstante, hasta el 2004 se adicionó un décimo principio de lucha anticorrupción y emanado de la Convención. (p. 220-221)

Si las pequeñas, medianas y grandes empresas de México y las naciones del mundo, en un sentido global, el Estado las condujera a emplear lo establecido en el pacto mundial de las naciones unidas, aplicando los diez (10) principios esquematizados en esta visión, así como el empleo de otras guías y normas como la ISO 26000, la Norma de aseguramiento AA 1000, el Cuadro central, indicadores sociales AECA, entre otras, que más adelante se volverán a mencionar. Probablemente presentarían otros resultados en materia económica, ambiental, social y de sostenibilidad, así como de crecimiento ético empresarial, de un gobierno corporativo, transparente y responsable socialmente, que debería ser una de las bases principales, para impulsar el desarrollo de las economías de mercado.

Las empresas deben visualizar la RSE, como una oportunidad para mejorar la imagen corporativa de la organización ante los stakeholders, los denominados grupos de

interés. La participación u aportes que puedan realizar, para el sostenimiento y/o mejoramiento de los ejes transversales económico, ambiental, social y de gobierno corporativo en las sociedades, deben constituir variables relevantes, para los proyectos a realizar. Los gerentes o encargados de los negocios corporativos, deben involucrar más estas dimensiones a la hora de lograr, que los stakeholders, vean la imagen de la empresa como una institución positiva, que no solo beneficia a los accionistas, sino al conglomerado social y económico, que se encuentra en el radio de acción, donde llevan a cabo sus operaciones, actividades productivas y de mercadeo. Es fundamental saber negociar con los grupos de interés y que mejor manera, el siendo socialmente responsable.

Estándares y desempeño de la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial (RSC) / (RSE).

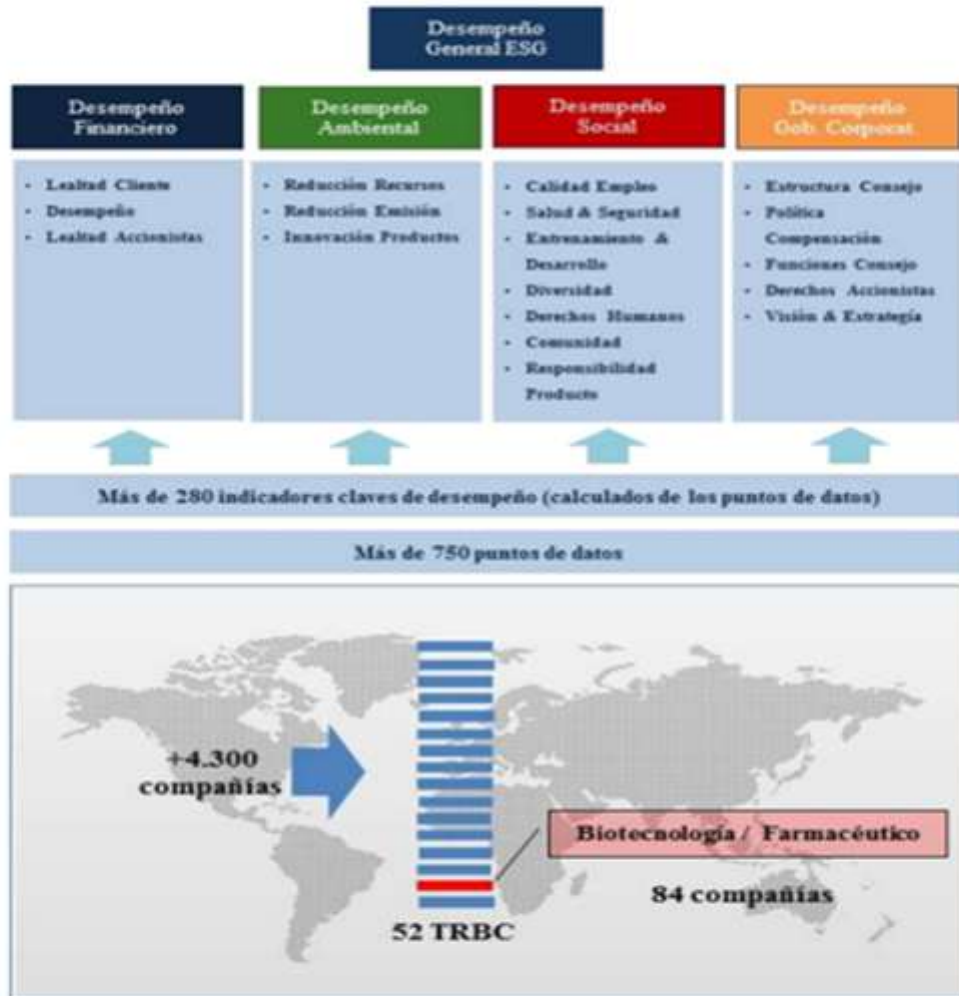
Existen una variada gama de propuestas de cómo abordar la RSE, Duque, Cardona y Rendon (2013) señalan, que entre los estándares de la RSE, se encuentran la ISO 26000, la cual es una Norma, la Norma de aseguramiento AA 1000, el Cuadro central, indicadores sociales AECA (la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas), el Global Reporting Initiative (GRI), el SGE 21:2008, Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable, el cual es una norma

Europea para la gestión en la RSE, Los Indicadores Ethos de Responsabilidad Social Empresarial y la Norma SA 8000 Guía del

Por otra parte para medir el desempeño de la RSC, Francisco (2018), en la tesis doctoral denominada Responsabilidad social en un

Tabla N° 1

Estructura de cálculo de indicadores Datastream-ASSET4 y muestra de compañías farmacéutic



Fuente: Francisco (2018), basada en glosario de la base dato ASSET4 (Thomson Reuters, 2013).

Pacto Mundial. Cada una de estos estándares de RSE, presentan objetivos diferentes, pero convergen en el eje central de la RSE, la cual se considera una de las teorías empresariales, pilar para el crecimiento de las empresas y desarrollo económico y social de los países.

contexto de globalización de los mercados: estudio comparado de la articulación de políticas públicas en el sector farmacéutico de Brasil y España, señala que entre todas las iniciativas citadas en su investigación para evaluar el desempeño de la RSC:

La base Datastream-ASSET4 proporciona acceso a datos objetivos, comparables y en profundidad de más de 4.300 compañías globales. Son más de 750 puntos de datos y más de 280 indicadores de actuación integrados y estructurados en 18 categorías. Para cada una de estas categorías hay un indicador consolidado que refleja el desempeño de una compañía en todos los indicadores dentro de aquella categoría, que se combina con las otras categorías en un pilar. Cada pilar representa una de las cuatro áreas de desempeño corporativo en las dimensiones económica, ambiental, social y gobierno corporativo, que a su vez, cuando son combinados, resultan en un índice de evaluación general ESG.(p. 276-277)

Este autor evalúa los escenarios de la RSC, a través la base de datos antes citada, en la cual se estiman cuatros pilares del desempeño empresarial, que se correlacionan, al considerarse claves para medir la responsabilidad corporativa, que presentan las empresas dentro de un país. Estos ejes son el desempeño económico, desempeño ambiental, desempeño social y desempeño gobierno corporativo, tal como se describe en la tabla N° 1.

En la investigación Francisco (ob. cit.) estructuro la misma de la siguiente manera:

Tuvo en una primera etapa una naturaleza exploratoria con la intención de proporcionar mayor familiaridad con los conceptos de RSC y sostenibilidad. Al mismo tiempo se procedió con el análisis institucional, así como microeconómico, de los determinantes del comportamiento responsable. El objetivo era trazar el telón de fondo teórico para el contraste de las hipótesis formuladas sobre las motivaciones existentes por detrás de las prácticas de responsabilidad social de las empresas del sector farmacéutico en un contexto de creciente financiarización y globalización de los mercados, evolución de la RSC y articulación de la misma dentro del marco legal y regulatorio de una nueva gobernación público-privada.

Se trae a colación de los antes expuesto, en virtud que representa un ejemplo para realizar la medición de la RSC, a través de una investigación bien estructura. El autor, para la presente investigación definió como variable dependiente el “índice de cumplimiento de RSC”, específicamente CSA es la composición del índice de desempeño en RSC, en las dimensiones social y ambiental de la Fuente: Datastream-ASSET4 y como variables

independientes los “índices de competitividad de los sistemas nacionales”, clasificados por competencia, Derecho Propiedad y Gobierno Empresa, y Regulación Gubernamental. De esta manera en la investigación específicamente al estimar el modelo econométrico, Francisco (ob. cit.) determino el siguiente escenario:

En las regresiones del modelo de efecto fijo corregidas por autocorrelación y heterocedasticidad en la base sin ponderación geográfica cinco de las seis variables cuentan con coeficientes significativos con excepción del “gobierno corporativo” (GCO). Ya en la base ponderada geográficamente, no se puede sacar conclusiones relativas a los coeficientes de las variables “eficiencia de las políticas antimonopolistas” (EPA) y el “peso de la regulación gubernamental” (PRG), pues son no significativas. Los coeficientes del grupo de variables competencia en la base sin ponderación cumplen el efecto esperado de la hipótesis 2 (H2) de que en países donde las leyes y las regulaciones promueven altos niveles de competencia, las corporaciones del sector farmacéutico tendrán un cumplimiento inferior en los índices de RSC. Efecto contrario resultó de la estimación del modelo aplicado a la base ponderada por la dimensión geográfica de las corporaciones

en la variable “estructura de mercado” (EM).

El modelo econométrico a través de las regresiones del modelo de efecto fijo, permitió realizar estas inferencias asociada a la hipótesis alternativa H2, que establecía “En países donde las leyes y las regulaciones promueven altos niveles de competencia, las corporaciones del sector farmacéutico tendrán un cumplimiento inferior en los índices de RSC”. Las metodologías que desarrollen las distintas organizaciones gubernamentales y privadas, para realizar la medición del desempeño de la RSE, son relevantes siempre y cuando se manejen en el contexto de los cuatros pilares, económico, social, ambiental y de gobierno corporativo, así como de las epistemologías más insesgadas, acerca de este fenómeno, que se encuentra en constante evolución.

Instituciones Financieras, en el Mercado Financiero y la RSE.

Las instituciones financieras que trazan sus productos en el mercado financiero, procuran que el margen de intermediación que obtienen sea el de mayor beneficio, para cubrir sus costes de transacción o costos bancarios. Teniendo como reto disminuir estos últimos, para lograr que al cierre de su ejercicio fiscal, los beneficios netos sean los más altos posibles. Empero la transcendencia de este tipo de instituciones en la sociedad debe ir más allá, que el estar blindadas para lograr exigir las

garantías a los prestatarios, a fin garantizar el retorno de los créditos, para salvaguardar el ahorro del público en general, el cumplir con las regulaciones en materia legal exigidas, entre otras, que son importantes y que no pueden dejar de cumplirlas. Vives (2013) señala:

Las responsabilidades de las instituciones financieras son mucho más sencillas que muchos de los productos que tratan de ofrecer. Se trata de cumplir la tarea para la cual han sido creadas, que no es el enriquecimiento propio o de sus ejecutivos, sino el mejoramiento de la capacidad de ahorro e inversión de la sociedad. (p. 213)

En este contexto la responsabilidad social de los intermediarios financieros, debe contribuir en apoyar el financiamiento de proyectos de empresas comprometidas con la RSE, que impulsen no solo negocios rentables, sino negocios que estén direccionados a generar valor agregado, en pro del desarrollo social económico y ambiental de los países. Ahora bien con respecto a la actuación de las instituciones financieras, Vives (ob. cit.), nos presenta un caso acerca del poder financiero y de control social, que tienen estas organizaciones:

El otro caso ocurrió antes en América Latina, en el año 2007, e ilustra dramáticamente la capacidad de abusos del poder

en estas instituciones... Fue el caso de una microfinanciera, con una posición en un gran mercado urbano que era cuasimonopólica, la cual cobraba tasas de interés que excedían el 100% anual, aun teniendo una mínima mora, con más de 600.000 clientes. Su rendimiento sobre el capital excedía el 50%, cuando en la banca tradicional no superaba el 10%...

¿Es esto legal? SÍ. ¿Es ético? NO. No es que tenga nada de malo ganar dinero legalmente, pero hay maneras y maneras. (p. 215-216)

Es importante tener claro, que la función principal de las instituciones financieras está orientada a coadyuvar con la capacidad de ahorro de los clientes, donde deben propiciar las buenas inversiones en la sociedad. Empero para esta última los bancos, cooperativas de ahorro, u otro intermediario financiero, deben trabajar bajo la ética y principios de la Responsabilidad Social, no solo bajo el esquema del lucro, que es el que fundamentalmente se maneja, deben orientar la financiación de los préstamos a proyectos o empresas, que conduzcan a una buena Inversión Socialmente Responsable (ISR), otorgando prestamos con intereses razonables, no solo apegados a la ley sino a la ética del gobierno corporativo. Impulsando una intermediación, que beneficie a los ahorristas y a los

prestamistas de créditos financieros, con valores éticos apegados a los principios establecidos, en el pacto mundial de la ONU para la RSE.

CONCLUSIONES

Las organizaciones empresariales, para ser exitosas en el mercado financiero, con el emprendimiento o consolidación de los negocios, deben realizar el análisis de las variables económicas y financieras, incluyendo en sus estructuras de planificación, para los proyectos y las inversiones económicas, la RSE, como variable significativa, a la hora de desarrollar las estrategias de producción, mercado, marketing, operaciones, entre otras, instituyendo un departamento, que se encargue en específico de la implementación de las líneas estratégicas, que impulsaran la RSE de la organización ante los stakeholders,

Las empresas deben visualizar la RSE, como una oportunidad para mejorar la imagen corporativa de la organización ante los denominados grupos de interés. Para propiciar un desarrollo de las actividades productivas de bienes y servicios, dentro de los mercados financieros nacionales e internacionales. Constituyéndola como estrategia, para mejorar la imagen o marca de la empresa, lo cual no solo consolidara el negocio de los empresarios, sino que permitirá afianzar las economías de los países donde se desenvuelven.

Los empresarios actualmente enfrentan grades desafíos, en vista que sus actividades productivas en este mileniun, deben contribuir a minimizar fenómenos, como el efecto invernadero, la contaminación ambiental, el calentamiento global, impulsar el cuidado de los derechos humanos, contribuir con la salud pública, crear mejores condiciones laborales, y luchar contra el flagelo de la corrupción a través de un buen gobierno corporativo, aspectos considerados de manera general en los diez (10) principios de RSE del pacto mundial. Pero todo en esencia va de la mano con la participación activa y voluntaria del entramado empresarial. De igual manera los gobiernos son los responsables garantes de impulsar las normas y leyes, que regulen la materia de la RES, para el crecimiento sostenible de los países.

Por otra parte el rol que las instituciones financieras desempeñan dentro de las sociedad, para contribuir con la buenas prácticas de la RSE, deben propiciar las buenas inversiones en la sociedad, que financien los proyectos de las empresas, que persigan fines más sostenibles para los países. Trabajando bajo la ética y principios de la Responsabilidad Social, no solo bajo el esquema del logro de la mayor rentabilidad financiera, que es el principio que típicamente emplean. Sino deben orientar la financiación de los préstamos a proyectos o empresas que conduzcan a una buena Inversión

Socialmente Responsable, pensando en las generaciones futuras.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Banco Central de Venezuela (BCV) 2019. Estadísticas. [En Línea]: <http://www.bcv.org.ve/> [Consulta: 2019, julio 12].

Duque, Yenni y otros. 2013. *Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones*, Revista Científica Cuadernos de Administración. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle. Colombia. Volumen 29 N° 50. (p. 196-206). [En Línea]: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a09.pdf> [Consulta: 2019, julio 11].

Francisco S. Luis A. 2018. *Responsabilidad social en un contexto de globalización de los mercados: estudio comparado de la articulación de políticas públicas en el sector farmacéutico de Brasil y España*. Tesis Doctoral para optar al título de Doctor en Ciencias Políticas. Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. España. [En Línea]: <https://eprints.ucm.es/49537/1/T40383.pdf> [Consulta: 2019, junio 20].

Gómez P. Dilia P. 2011. *El Pacto Global de las Naciones Unidas: Sobre la Responsabilidad Social, la Anticorrupción y la Seguridad*. Revista Digital Prolegómenos - Derechos y Valores. Bogotá, D.C. Colombia. Volumen XIV - No. 28 - Julio - Diciembre 2011 - ISSN 0121-182X. [En Línea]: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2388/2085> [Consulta: 2019, julio 08].

Vives, Antonio y otros. 2011. *La Responsabilidad Social de la Empresa en América Latina*. (EEUU). Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN),

Banco Interamericano de Desarrollo. [En Línea]:

<https://www.pwc.com/cl/es/publicaciones/assets/la-responsabilidad-social-de-la-empresa-en-america-latina.pdf> [Consulta: 2019, junio 04].

Vives, A. 2013. *Mirada Crítica a la Responsabilidad Social de la Empresa en Iberoamérica*. Volumen II. Cumpetere. [En Línea]: <http://www.cumpetere.com/wp-content/uploads/2018/02/Mirada-Critica-final-1.pdf> [Consulta: 2019, junio 12].